

Servicio de Planeamiento

ECOURBE 2 4 FEB 2005

S/Ra:

N/Refa.:

Planeamiento/AJAM/ 4.1.3. - 1/2005 (Cítese al contestar)

Expte: PP Torreblanca (PP-TB)

Asunto:

Rtdo. copia informe Mº Fomento (Serv. Carretera)

Fecha 18 de febrero de 2005

Destinatario

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, repr. de la Cdad. de Propietarios Torreblanca (Ecourbe Gestión, SL)

Rda. de los Tejares, 32 Acceso 1 Planta 1ª Local D (Oficinas Ecourbe) **CORDOBA**

Adjunto remito a Vd. copia del escrito presentado en esta Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el pasado 15 de febrero de 2005 y nº de entrada 3.290 relativo al PLAN PARCIAL TORREBLANCA (PP-TB), promovido por Vd.

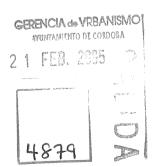
Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA DE LA GERENCIA, P.D.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO, P.S.

Fdo: Francisco Paniagua Merchán

Parvicio de Planeamiento







Ministerio de Fomento

1 FEB. 2005

Demarcación de Carreteras del Estado en Andaluela Occidental Unidad de Carreteras de Córdoba DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

UNIDAD DE CARRETERAS EN CÓRDOBA

I C I O

S/REF.

FECHA ASUNTO

11 de febrero de 2.005

Informe en cumplimiento art. 10.2 de la Ley de Carreteras al Plan Parcial Torreblanca (PP-TB) en Córdoba. GERENCIA DE URBANISMO Servicio de Planeamiento Avda. Medina Azahara, s/n 14071-CÓRDOBA 4.13

GERENCIA de VRBANISMO
ANUNTAMENTO DE CORDOGA
SERVICIO DE LICENCIAS

15 FEB. 2005

3290

SCHOMOST IN IT MUSS

Dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 10.2 de la Ley de Carreteras y concordantes con su Reglamento, se emite el presente informe vinculante al Plan Parcial Torreblanca en Córdoba, redactado por la Arquitecta Da. Ana Ma. Muñoz Navarro trasladándoles las siguiente objeciones:

Dentro del ámbito del Plan "Planos (2.1-2.2.-2.3 y 2.4.) Red viaria, Replanteo y Acotado" se han incluido terrenos propiedad del Estado, provenientes de la zona de domino público en ambas márgenes de la N-432 y del expediente de expropiación de las obras 20-CO-3250 Y 33-CO-2990, hasta el punto que se invade parte de la glorieta construida con este proyecto para conexionar la N-432 antigua con la nueva variante y la CP-319 (Carretera de la Virgen de Linares).

Las vías laterales de servicio deberán proyectarse unidireccionales, utilizándose la franja de dominio público para la instalación de una pantalla antideslumbrante.

El diseño de la glorieta-(glorieta-1) no se ajusta a la Orden de 16 de diciembre de 1.997 "Acceso a las carreteras del Estado, Vías de servicio y construcción de instalaciones de servicio", ni a la Instrucción "Recomendaciones sobre Glorietas" de este Ministerio, al mismo tiempo se estudiará la posibilidad de alejarla de la construida por esta Unidad.

En los planos 2.10 y 2.11 "Red de aguas fecales y pluviales" las conducciones se sitúan en el dominio público, incluso cruzan las calzadas de la glorieta de conexión con la CP-319, por lo que debe modificarse este trazado ubicándolo dentro del ámbito del Plan Parcial. Se omite cómo se resuelve el drenaje de las pluviales de la propia carretera.



A tenor de lo expuesto, se emite informe desfavorable al Plan Parcial Torreblanca en Córdoba.

> INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD, **EN FUNCIONES**

do: Pedro C. Rodríguez Armenteros

Angeles.

GS 4.48.79.01 -> (Mariane o'
Mailes).

Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO